



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 1 de 6

No.022. - 2023

**ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL CONFIS
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

En Bucaramanga, siendo las 2:00 PM del Martes 18 de Julio de 2023, por teleconferencia virtual a través de la herramienta Teams, previa convocatoria realizada por el Dr. GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ- Secretario de Hacienda, se reunieron: ADRIAN IGNACIO GONZALEZ JAIMES, Delegado Alcalde, JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ, delegado del señor Alcalde en materia económica; LA Dr. MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ, Secretaria de Planeación, el Dr. GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ- Secretario de Hacienda; LINA MARIA MANRIQUE DUARTE, Subsecretaria de Hacienda, JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES – Tesorero General; EVA CONSUELO SANTAMARIA – Profesional especializado (Presupuesto) y OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA, Profesional especializado (Contabilidad); miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL. Se da inicio a la sesión extraordinaria virtual con el fin de deliberar el punto señalado en el siguiente orden del día.

Orden Del Día

1. Llamado a lista y verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Proyecto De Acuerdo "Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, administración central para la vigencia fiscal 2023".

ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
ADRIAN IGNACIO GONZALEZ	Delegado Alcalde	Despacho Alcalde
JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ	Delegado del Alcalde en materia económica	Despacho Alcalde
MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ	Secretaria de Despacho	Secretaria de Planeación
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Secretario de Despacho	Secretaria de Hacienda
LINA MARIA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria	Secretaria de Hacienda
JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES	Tesorero General	Secretaria de Hacienda
OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA	Profesional Especializado	Secretaria de Hacienda
EVA CONSUELO SANTAMARIA	Profesional Especializado	Secretaria de Hacienda



Alcaldía de
Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 2 de 6

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de ocho (08) de los ocho (08) miembros del CONFIS, por lo tanto, se puede realizar la presente sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes a esta reunión.

3. POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023

Toma la palabra el Dr. **GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ**, quien presenta el proyecto de acuerdo "**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023**", el cual junto con todos sus anexos hacen parte integral de la presente acta a saber.

El Dr Robles indica, que teniendo en cuenta que la Secretaria de Educación efectuó la liberación de reservas presupuestales con fuente de financiación Recursos propios, al realizar la liquidación de los contratos 384 del 2 de diciembre de 2021 suscrito entre la sociedad comisionista CORREAGRO y el municipio de Bucaramanga para el objeto contractual: "*SERVICIO Y SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA DE LA MAÑANA Y TARDE (RACIÓN INDUSTRIALIZADA) Y RACIÓN PREPARADA EN SITIO - ALMUERZOS PREPARADOS EN EL SITIO Y RACIÓN TRANSITORIA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE EMITIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE*" cuya ejecución la realizó la Unión Temporal Bucaramanga Escolar y la Unión Temporal NUTRIPAE Bucaramanga 2022, financiado Correoagro Unión Temporal Nutrivida y Nutripae por valor de **CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON DIEZ CENTAVOS MCTE. (\$4.927.687.241.10)**.

Así mismo manifiesta que a la fecha se encuentran ejecutadas la totalidad de las operaciones que fueron adelantadas para la vigencia 2022 correspondientes al Programa de Alimentación Escolar PAE, ejecutadas por la Unión Temporal Bucaramanga Escolar y la Unión Temporal Nutripae Bucaramanga 2022, operaciones derivadas del contrato de comisión No. 384 de 2021 suscrito con CORREAGRO S.A., por tanto se solicita se realice la liberación del saldo de recursos que no fueron ejecutados en dicha vigencia.

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 3 de 6

Es importante resaltar que para el caso que nos ocupa la operación del programa de alimentación escolar PAE 2022, finalizó el 25 de noviembre de 2022 y la prestación del servicio se realizó hasta el último día calendario escolar.

En lo que respecta a los pagos de las operaciones, el ejercicio de radicación por parte de los operadores y revisión de las cuentas por parte de la supervisión y su equipo de apoyo, se adelantó durante la vigencia 2022 y hasta el 23 de mayo de 2023, fecha en la cual se radicó la última cuenta por parte del operador UNION TEMPORAL BUCARAMANGA ESCOLAR, posterior a la última radicación por parte de los operadores, se procedió a realizar el día 26 de mayo de 2023, la liquidación anticipada del contrato de comisión No. 384 de 2021 por parte del comisionista de bolsa CORREAGRO S.A.

A continuación, se realiza un balance financiero de las operaciones con el fin de ofrecer mayor claridad del estado actual de ejecución, el cual se reitera ya se encuentra en estado finalizado y liquidado.

UNIÓN TEMPORAL BUCARAMANGA ESCOLAR

El valor a liberar se encuentra respaldado en el CDP de la reserva No. 00001290 y el RP No. 00000898.

CONCEPTO		VALORES	
Valor Inicial		13.102.121.462,00	
Valor adicional		0,00	
Valor Anticipo / Pago Anticipado		0,00	
Valor Total		13.102.121.462,00	
Valor amortizaciones a la presente Acta		0,00	
	PERIODO	No. COMPROBANTE	VALOR
PAGOS REALIZADOS A LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA	Acta Parcial N.1	2206000837 - 2206000838	466.273.523,50
	Acta Parcial N.2	2207001412 - 2207001413	1.049.296.165,25
	Acta Parcial N.3	2209001186 - 2209001185	1.205.331.965,98
	Acta Parcial N.4	2211001716	723.989.422,43
	Acta Parcial N.5	2211002648	873.209.721,30
	Acta Parcial N.6	2212001907	433.691.416,28
	Acta Parcial N.7	2212003485 - 2212003481	1.039.203.624,19
	Acta Parcial N.8	2212003482	1.355.564.369,49
	Acta Parcial N.9	2212004879	1.204.059.975,06

**ACTA DE COMITÉ**

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 4 de 6

Acta Parcial N.10	2212004880	877.774.996,25
Acta Parcial N.11	2303002699	793.027.395,10
Valor Total Pagado o Causado a la Fecha		10.021.422.574,83
Subtotal a pagar contra la presente acta (Acta Parcial N.12)		357.676.351,41
Valor Amortización contra la presente acta		0,00
Valor bruto a pagar contra la presente acta		357.676.351,41
Valor total Ejecutado		10.379.098.926,24
Valor a liberar por el municipio		2.723.022.535,76

UT NUTRIPAE BUCARAMANGA 2022

El valor a liberar se encuentra respaldado en el CDP de la reserva No. 00001289 y el RP 00000897.

CONCEPTO		VALORES	
Valor Inicial		12.735.526.272,50	
Valor adicional		0	
Valor Anticipo / Pago Anticipado		0	
Valor Total		12.735.526.272,50	
Valor amortizaciones a la presente Acta		0	
PERIODO	No. COMPROBANTE	VALOR	
PAGOS REALIZADOS A LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA	Acta Parcial N.1	2205002275	423.172.035,42
	Acta Parcial N.2	2206+001059	1.093.204.308,09
	Acta Parcial N.3	2207001414	1.297.686.630,50
	Acta Parcial N.4	2207003159 - 2207003160	958.701.360,94
	Acta Parcial N.5	2209002139 - 2209002138 - 2209002137	1.165.496.644,35
	Acta Parcial N.6	2211001484 - 2211001483 - 2211001482	465.338.563,53
	Acta Parcial N.7	2212002291 - 2212002292	1.026.758.854,11
	Acta Parcial N.8	2212002650 - 2212002649	1.230.791.827,09
	Acta Parcial N.9	2212003556	1.208.420.562,38
	Acta Parcial N.10	2303002380	876.676.717,52
Valor Total Pagado o Causado a la Fecha		9.746.247.503,93	
Subtotal a pagar contra la presente acta (Acta Parcial N.11)		784.614.063,23	

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 5 de 6

Valor Amortización contra la presente acta	0,00
Valor bruto a pagar contra la presente acta	784.614.063,23
Valor total Ejecutado	10.530.861.567,16
Valor a liberar por el municipio	2.204.664.705,34

La sumatoria del valor a liberar tanto del operador UT BUCARAMANGA ESCOLAR y UT NUTRIPAE BUCARAMANGA 2022, es la suma total de **\$4.927.687.241,10**.

Finalmente, reiteramos la necesidad que presenta la Secretaría de Educación de cubrir la totalidad del calendario escolar del programa de alimentación escolar PAE establecido para la vigencia 2023.

Estos recursos han sido certificados por el Tesorero General del Municipio, como saldos disponibles en las cuentas bancarias una vez realizado el cierre fiscal a 31 de diciembre del año 2022, por valor de **CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON DIEZ CENTAVOS MCTE. (\$4.927.687.241.10)** como se puede evidenciar en los documentos anexos al efectuarse la liberación de esta reserva presupuestal.

Así mismo el profesional especializado del área de contabilidad de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Bucaramanga, de acuerdo con el artículo 82 del Decreto 111 de 1996 certifica y da viabilidad para incorporar los recursos al presupuesto de la vigencia 2022, originados de recursos del balance a 31 de diciembre de 2022 identificándolos en los saldos bancarios de los estados financieros, por valor de **CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON DIEZ CENTAVOS MCTE. (\$4.927.687.241.10)** al efectuarse la liberación de la reserva presupuestal.

Por lo anterior, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS, el proyecto de acuerdo "Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, administración central para la vigencia fiscal 2023".

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis por unanimidad otorgan concepto favorable al Proyecto de Acuerdo, "Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, administración central para la vigencia fiscal 2023".



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 6 de 6

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión Extraordinario de CONFIS No. 022-2023 hoy 18 de julio de 2023 siendo las 2:30 PM y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ADRIAN IGNACIO GONZALEZ	Delegado del alcalde	
JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ	Delegado del alcalde en materia económica	
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Secretario de Hacienda	
MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ	Secretaria de Planeación	
LINA MARIA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda	
ING. JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES	Tesorero General	
OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA	Profesional especializado	
EVA CONSUELO SANTAMARIA	Profesional especializado	

Proyectó: Angélica Lucia Parra Corzo, Profesional Universitario

Revisó: Pablo Andrés Alfonso Duarte